



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 octubre de 2002.-

VISTO:

La nota presentada la Prof. Sandra Lúben JONES, Jefa del Dpto. de Letras de la Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita aval académico a la propuesta de realización de las II Jornadas Nacionales de Estudiantes de Letras, que se realizará en la ciudad de Trelew en los días 20, 21 y 22 de noviembre del presente año;

Que este evento académico cuenta con la colaboración del Departamento de Letras y que tiene como objetivo brindar el espacio para compartir las producciones críticas y literarias de los estudiantes de las carreras de Letras de las distintas Facultades de nuestro país;

Que conforman los Comités Académico y Organizador docentes y alumnos de las carreras de Letras de la Sede Trelew, como consta en la documentación elevada oportunamente;

Que es política de la Facultad promover la difusión de conocimientos orientados a la formación de los estudiantes, como asimismo acreditar actividades que conducen al logro de funciones específicas de la Universidad;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

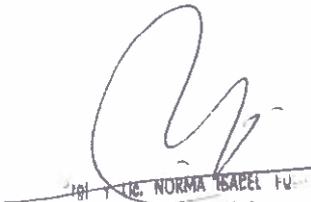
Art. 1º) Otorgar aval académico a las **IIº Jornadas Nacionales de Estudiantes de Letras**, organizado por estudiantes del Departamento de Letras en colaboración con el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Trelew, que se desarrollarán los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2002, en la ciudad de Trelew.

Art.2º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 349/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL FU
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. P.